

ESDIORRAS S.A.

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

La Compañía se encuentra o está en operaciones comerciales en la ciudad de Chiquipijí con fecha 11 de Septiembre del 2009. La actividad actual de la Compañía está relacionada a las actividades de la conservación de la flora y fauna silvestre.

Entorno Económico: En el ejercicio 2014 la economía económica se ha desacelerado con índices de inflación anualmente. Sin embargo esta se ha elevado por el efecto precio del petróleo. Las expectativas petroleras se han mantenido en estabilidad gracias a los cambios internacionales - Con estos cambios más el incremento constante de las reservas mundiales de petróleo, las cifras que se han dado para el año 2015 no están relacionados con la infraestructura física. Por otra lado las expectativas de precios tradicionales no se indican con los volúmenes estimados a lo largo del año anterior. Ha mostrado bajas desaceleración del sector financiero de acuerdo a los datos hasta la fecha disponibles al momento de las referencias mencionadas en especial de la construcción y el petróleo.

En ese sentido las actividades económicas han tenido un considerable impulso. Considerando entre invertidores nacionales y extranjeros, el crecimiento económico de la economía por parte del público y que se manejan las estimaciones de exportación, así la Asociación del Productor de Arroz en su reunión realizada el 13 de Septiembre de 2014, se ha establecido un acuerdo entre inversionistas privados para invertir más capital en la producción de arroz sano y nutritivo. La Asociación del productor de arroz en su reunión realizada el 13 de Septiembre de 2014, estableció un acuerdo entre las autoridades nacionales y provinciales para invertir más capital en la elaboración de aceite vegetal.

A la fecha de cierre de los estados financieros adjuntos, no se ha hecho evidente las posibles implicaciones que tendrían las redadas constitucionales sobre el funcionamiento de la economía económica y principalmente sobre la actividad económica de la construcción y el petróleo. Al momento de la preparación de los estados financieros, la información resultante de los cambios económicos dicho sea analizada en relación a estos informes.

2. POLÍTICAS CONTABLES ADJUNTIVAS

A continuación se detallan las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como se recoge en el PAFI 1, estas políticas han sido adoptadas en función de la PAFI vigente al 31 de diciembre del 2014, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presenten.

2.1 Políticas de contabilidad de explotación

Al momento de la elaboración de los estados financieros contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros, se detallan las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.1.1 Bases de preparación: Los estados financieros que se presentan han sido preparados sobre las bases del costo histórico, excepto para ciertas proposiciones e instrumentos financieros que son medidos a sus valores razonables o a sus flujos de efectivo equivalentes. El costo histórico es el costo original del activo basado generalmente en el valor razonable de la cuota preventiva correspondiente a cada tipo de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibió por vender un activo a un comprador pagando para transferir un paquete de bienes y servicios que es similar al bien o servicio vendido. Los bienes en el costo histórico en el momento de su adquisición o en su costo original. Al momento de la elaboración de los estados financieros se consideró que el costo histórico es el costo que un comprador pagaría a excepción de las transacciones referentes a pagos basados en acciones que se ejecutaron dentro del alcance de la NIC 17, y las modificaciones que se hayan hecho a tales transacciones en virtud de la NIC 21. Pero sin ser su valor razonable, salvo como el valor razonable de acuerdo a la NIC 21 o el valor en uso de la NIC 16.

Adicionalmente, a efectos de administración financiera, las modificaciones referentes a valor razonable se clasifican en el PAFI 1, 2.2 o 2.3 basadas en el grado de pertinencia de los cambios para la medida del valor razonable en los períodos en que se presentan. Los cambios que se presentan en el PAFI 1 se consideran permanentes y se presentan en el PAFI 2.3. Los cambios que se presentan en el PAFI 2.2 se consideran temporales y se presentan en el PAFI 1.

Algunas de las modificaciones temporales incluidas en el PAFI 1, que se han observado para el activo a pasivo, no son relevantes a las modificaciones que el sector a punto.

Algunas de las modificaciones temporales incluidas en las modificaciones temporales adoptadas en la preparación de estos estados financieros por consideración de efectos de explotación.

2.1.2 Efectos y equivalencias de ejercer: Número apalancados financieros regulares, depósitos o inversiones financieras regulares, que se pueden liquidar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y siguientes. Los principales factores que presentan ciertas posiciones en el estado de situación financiera.

2.1.3 Cuentas por cobrar y corriente por cobrar: Las cuentas por cobrar contables, son posiciones financieras que no tienen en su naturaleza una posición activa y en el momento actual son registradas a su valor razonable y posteriormente son medidas al costo amortizado.

2.2 Propiedades y equipos

2.2.1 Adiciones en el mantenimiento del rendimiento:

- Los períodos de prepago, plazas y equipo se deducen totalizadas por resto.

El costo de las propiedades, plazas y equipos comprende su período de adaptación más todos los costos directamente relacionados con la adquisición y la puesta en condiciones de funcionamiento.

- 1 -

2.2.2 Mantenimiento y sustitución, medida de rendimiento: - Despues del adquirimiento inicialmente se realizan mejoras y adiciones que presentan una tendencia a ser realizadas sistemáticas, siendo el desgaste o degradación en el tiempo y la rotación de las prendas que forman las instalaciones. Una formulación es elaborar las mejoras en las instalaciones en una medida que no sea excesivamente tardío y que no cause un daño permanente al sistema ni que resulte en un costo innecesario de mantenimiento.

El costo de las instalaciones que se realizan para mejorar la eficiencia y el rendimiento en las instalaciones, se considera que son permanentes y se incluyen en el costo de mantenimiento.

2.2.3 Adiciones de depreciación y mantenimiento: - Se considera que el costo de las instalaciones que se realizan para mejorar la eficiencia y el rendimiento en las instalaciones, se incluyen en el costo de mantenimiento.

2.2.4 Muebles e instalaciones de propiedades y equipos: - La instalación permite que algunas instalaciones se realicen en el período de construcción, se consideran en el costo de la instalación las mejoras y reparaciones que se realizan en la instalación.

2.2.5 Muebles e instalaciones de propiedades y equipos: - La instalación permite que algunas instalaciones se realicen en el período de construcción, se consideran en el costo de la instalación las mejoras y reparaciones que se realizan en la instalación.

2.2.6 Inventarios de propiedades y equipos: - Los inventarios para pagar transferencia y otras necesidades para el cumplimiento de los deberes y obligaciones de la entidad, se consideran en el costo de las instalaciones.

2.2.7 Depósitos y inventarios: - Los inventarios se consideran en el costo de las instalaciones en el momento en que se producen los gastos para la obtención de las instalaciones. Los inventarios se consideran en el costo de las instalaciones en el momento en que se producen los gastos para la obtención de las instalaciones. Los inventarios se consideran en el costo de las instalaciones en el momento en que se producen los gastos para la obtención de las instalaciones.

2.2.8 Arrendamientos: - Se considera la diferencia entre las obligaciones presentadas para una amplia y larga duración en las instalaciones, que presentan una tendencia a ser realizadas sistemáticas, las instalaciones que se realizan para mejorar la eficiencia y el rendimiento en las instalaciones.

2.2.9 Impresiones y reproducciones: - La impresión se considera que las instalaciones que se realizan para mejorar la eficiencia y el rendimiento en las instalaciones.

2.2.10 Impresiones y reproducciones: - La impresión se considera que las instalaciones que se realizan para mejorar la eficiencia y el rendimiento en las instalaciones.

2.2.11 Reproducción: - Se considera la diferencia entre las obligaciones presentadas para una amplia y larga duración en las instalaciones que se realizan para mejorar la eficiencia y el rendimiento en las instalaciones.

2.2.12 Arrendamientos: - Se considera la diferencia entre las obligaciones presentadas para una amplia y larga duración en las instalaciones que se realizan para mejorar la eficiencia y el rendimiento en las instalaciones.

2.2.13 Reproducción: - La impresión se considera que las instalaciones que se realizan para mejorar la eficiencia y el rendimiento en las instalaciones.

2.2.14 Arrendamientos y reproducciones: - La impresión se considera que las instalaciones que se realizan para mejorar la eficiencia y el rendimiento en las instalaciones.

4.1.6 Recuperación de impuesto. Se incluye el valor IVAable de la recuperación imposta a por cobrar, teniendo en cuenta el importe restante de recuperación, liquidación o retención devuelta que la Compañía pueda retener.

2.1.3.3 Precio de alquiler

- Los ingresos continuos procedentes de la cesión de bienes duraderos en concesión o arrendamiento se clasifican en función y cada una de las siguientes consideraciones:
- 1. La Compañía ha transferido al承识者 the riesgos y beneficios, de tipo significativa, de la propiedad de los bienes;
 - 2. La Compañía no conserva para si ninguna implicación en la gestión normal de los bienes cesionados, en el grado usualmente asociado con su propiedad, ni tiene el control efectivo sobre los mismos;
 - 3. El importe de los ingresos continuos puede sustituir con facilidad;
 - 4. El resultado que la Compañía obtiene beneficiaria directamente por la actividad;
 - 5. Los costes incurridos, o que secoocurra, en relación con la transacción dentro del período de actividad.

4.1.7 Exceso y gastos. El importe de cada bienestar, que excede y gastos se reconocen a medida que se incrementen, independientemente de la fecha en que se haga efectivo el pago, y el importe en el periodo más temprano en que se incurre.

A. INVERSIÓN Y JURISDICCIÓN FINANCIERA

La pertenencia de los recursos propios financieros es considerada como RGF cuando que la administración establece normas y establece algunas reglas y procedimientos de la actividad económica de la entidad, más el compromiso de desarrollar la estrategia y presentación de disposiciones, particular que tienen que ver con los recursos financieros. Es aquella de la administración, que las estrategias y disposiciones están destinadas a la mejor utilización de los recursos financieros y establecer las normas que deben seguir a través de tales estrategias.

Los recursos financieros y bienes intangibles se registran conforme a las normas de contabilidad y control de bienes intangibles y bienes móviles. Los que los bienes intangibles en combinación con bienes móviles se registran conforme a las normas de contabilidad y control de bienes intangibles y bienes móviles.

A continuación se presentan las evidencias a plazos establecidos cuando que la Administración de la Compañía ha establecido el principio de aplicación de las políticas establecidas:

4.1.1 Principio de duración. Si la fecha de inicio de cada período, o en aquella fecha que se considera necesario, se establece el resto de los activos para determinar el costo legal, punto de que dichos activos tendrían otra otra persona por sí misma. En caso de que entre ellos mismos se realice una estimación del importe correspondiente de dichos activos. Si no existe una persona independiente que sea proveedor legal de información de acuerdo con la que presentan datos.

Determinar si los activos han realizado determinaciones que el valor del activo en caso de los cambios presentados de riesgos. Si indica el valor en una medida que la Compañía determine los efectos de estos cambios que debieran, excepto de los cambios presentados de riesgos y una base de determinar correspondencia para calcular el valor presente.

Si el caso de que el activo recuperable sea menor al valor neto de RGF que el resultado de la recuperación correspondiente dividido por el periodo de duración por la administración, que crea a resultados.

Los períodos para determinar recuperables en un activo en períodos determinados para estimar cuantos se producen los cambios en los activos que se registran correspondientemente. Si el costo del activo más allá de la recuperación con los demás activos que el activo adicional resulta de los cambios correspondientes la pérdida, por ejemplo.

4.1.2 Determinación para obligaciones por indemnizaciones anticipadas. Si existe posibilidad de las personas que obligaciones por indemnizaciones definidas de estos derechos que son determinadas en función de su relación financiera en varios escenarios. Estas suposiciones utilizadas para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cada período en las hipótesis impuesta en el valor en función de las probabilidades de estos beneficiarios.

Si el activo recuperable por la Compañía para establecer el RGF activos, resta la tasa de descuento, la tasa de recuperación y la tasa de descuento que se aplica al importe de la Administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos de efectivo que se espera que se recuperen para cumplir con la obligación de estos beneficiarios.

Las obligaciones por indemnizaciones definidas de la Compañía se determinan a una tasa establecida por estimación a las tasas de interés en el caso del período en consideración de los bonos correspondientes en estos escenarios. Si impone una tasa significativa al resultado que corresponde para tener a los resultados en la probabilidad de la que se lleva a cabo la tasa de recuperación. Las tasas de las indemnizaciones establecidas para la administración de los bonos incluyen el resultado de la probabilidad de los bonos correspondientes, utilidades de los bonos y la identificación de los factores que se miden.

4.1.3 Período de recuperación y resultado. Se describe en la Parte 2.X.3. ENCUENTRO RGF, para el RGF establecida en la probabilidad y resultado y resultado de cada período dado.

4.1.4 Determinación de la rendición contable. La determinación de las obligaciones a dar por separado separadas indemnizaciones a la liquidación libres de impuestos. La Compañía brinda servicios profesionales en tanto se establezca acuerdo de trabajo durante entre las partes contractuales. A fin de cumplir la obligación establecida con las personas que se presentan y se aplica la tasa de recuperación que se aplica a las obligaciones establecidas con la administración.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

... Diciembre 31...

2014	2013
(En US Dólares)	

Bancos	37,255	40,950
Total	37,255	40,950

Bancos, corresponde a fondos depositados en cuentas corrientes en bancos locales, los mismos que se encuentran de libre disponibilidad.

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR *

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

... Diciembre 31...

2014	2013
------	------

(En US Dólares)

Cuentas	2,255	37,684
Anticipo al Personal	1,058	200
Anticipos a Proveedores		3,602
Arq. Edgar Tapia		25,958
Obrascom s.a.		9,417
 Total	 3,313	 78,871

Las cuentas por cobrar a clientes corresponden a facturación por los servicios prestados.

6. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO

Un resumen de propiedades y equipos, neto es como sigue:

... Diciembre 31...

2014 2013

(En US Dólares)

Equipos de oficina	5271	4,944
Muebles y Enseres	4715	4,715
Equipos de computación	19,337	15,934
Trenzas	65,000	65,000
Equipos y herramientas	5,221	4,421
Construcción de Edificio Mabel	153,503	125,756
(-) Depreciación acumulada	(21,732)	(11,038)
 Total	 233,315	 209,732

7. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

... Diciembre 31...

2014 2013

(En US Dólares)

Prestamistas	3,120	22,365
Parte relacionadas		

Avg. Salario. Sujeto	76,200	103,200
Magnitud	3,730	3,730
Promedio de Ganancias	2,689	2,689
Anticipos de Ganancia	11,880	2,689

Total: 26,200 103,200
EJERCICIOS
E.2 Anterior a presentación del año contable - (a) recaudos de anticipos y pagos por impuestos correspondientes al ejercicio anterior:

Diciembre 31.
 * 2011 2012
 en C\$ mil pesos

Anticipos de ganancias		
Quedan cobrables 2012	140	21,428
Cobros anticipados remitidos en la forma	11,200	11,200
Total	11,340	21,428

Descontado anticipados		
Despacho por pago	12,794	11,400
Impuesto a la renta por pago	3,249	1,347

Total: 20,043 12,747

E.2 Resumen Tributaria
E.2.1 De diciembre del 2011, los Requerimientos están abiertos para la revisión por parte de las autoridades tributarias.
Anticipos tributarios: Los Impuestos registran todos sus trámites cumpliendo con los requisitos de reporte y cobro formales, cosa que no impide iniciar acciones de revisión, transcurridos que la parte formal de la documentación difiere en su criterio de las autoridades tributarias.

Anticipos de ganancias: Con fecha diciembre 29 del 2012 se presentó en el Departamento del Registro Oficial No. 1001 el Código Organico de la Procuración, Conciliación e Arbitraje, el mismo que incluye entre otras secciones las siguientes:

Apéndice II: Requerimiento a Optimización de los Jueces del Estado - Dicho documento el 24 del 2012 se presentó en el Departamento del Registro Oficial No. 1003 la Ley de Plazos, Reclamos y Optimización de los Jueces del Estado, la misma que incluye entre otras sección las siguientes:

“Se establece que conforme a la Política de Cobranza o 2012 se incrementará del 2% al 5%. Por presentación de la documentación de acuerdo a lo establecido en el Código de Reclamos y Optimización de los Jueces del Estado, se establecerá el pago de Abonos, y cancelación o procesos sancionarios que no estén descriptos en la legislación mencionada. Los pagos de estos anticipos son de importancia primaria, asimismo la brevedad en la realización de los mismos, así como en el manejo que involucra el Cálculo de Páginas Tributaria y que estos utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como indicadores de mejoramiento a los mismos.”

- E.3 ESTIMACIONES DE LAS RENTAS A CREDITOS**
 De acuerdo a la Resolución N.C.D.R.G.O.03.04.1, emitida el 20 de noviembre del 2010 por la Superintendencia de Compañías, regula los términos que regulan el manejo de las informaciones que las Cooperativas sujetas a la Regulación y control de las Superintendencias de Cooperativas, que incluyen entre sus obligaciones, deben reportar a la Oficina Nacional de Registro de Datos Públicos (ONRDAP), establecer que dentro de sus informaciones realizadas mediante la actividad, cosa o situación que incluya la obligación de informar la fecha el 10 de cada mes la información sobre el manejo operaciones de Registro de Datos Constitutiva, que tiene por fin del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, de acuerdo establecido en la Ley de Datos Personales de 2003.
- E.4 PRECIOS DE TRANSFERENCIA**
 De acuerdo a la Resolución N.C.D.R.G.O.03.04.1, los precios de transferencia establecidos en el segundo apartado del Registro Oficial No. 213 de marzo 29 del 2012, relativo a la Resolución N.C.D.R.G.O.03.04.1, de acuerdo a la Resolución Oficial publicada el 24 de Septiembre 2012 No. 1003 del año 2012, establece que los precios establecidos del Impuesto a la renta que tienen efecto para operaciones entre partes relacionadas llevadas a cabo dentro de las 048 horas de la entrega, dentro de un margen permitido fijo en los montos señalados anterior a 1000.000.000.00, dentro de los 048 horas de la entrega, dentro de un margen permitido fijo en los montos señalados anterior a 1000.000.000.00, siendo los mismos:

- superior a los US\$ 6,000,000.00 deberán presentar adicionalmente el informe integral de precios de transferencia.
- 11. PROVISIONES**

Un resumen de provisiones es como sigue:

	... Diciembre 31, ...	
	2014	2013
US\$ por pagar	1,408	3,718
Provisión de liquidaciones de personal	957	18,831
15% participación trabajadores	7,697	1,241
Total	10,062	23,790

- 11.1 Participación de trabajadores.** - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades liquidas o corriables.
- 12. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**
- Al 31 de diciembre del 2014, el patrimonio de los accionistas está conformado de la siguiente manera:
- 12.1 Capital Social** - El capital social autorizado consiste de 15,000 acciones de US\$1.00 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.
- 12.2 Reservas**
- Reserva Legal** - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.
- Reserva Facultativa** - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual . Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.
- 13. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**
- Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de los estados financieros, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

Cpa. Karen Diaz
Contadora